

RECURSOS PARA EL DESARROLLO

Los recursos disponibles para el Municipio de Río de Oro durante el cuatrienio 2004 – 2007 están determinados en orden de importancia por el Sistema General de Participación en mayor medida; la perspectiva de acceso a recursos de crédito configuran un renglón importante junto con las regalías que recibirá el Municipio; de otra parte los ingresos propios que serán fortalecidos y racionalizados durante las próximas vigencias juntos con otros ingresos y transferencias constituyen el universo de captación que alimenta el sistema financiero del ente territorial.

Sin embargo, la ambiciosa responsabilidad de gobierno que caracteriza esta administración implica concentrar esfuerzos en la construcción de una política sostenible de gestión que involucre la participación decidida de recursos del Gobierno Departamental, el Gobierno Nacional, Asociaciones de Municipios, Corporaciones Autónomas, instancias y agentes de cooperación internacional y la iniciativa privada, mediante alianzas, convenios y acuerdos que hagan viable los medios para financiar las inversiones propuestas en este plan.

Los ingresos proyectados para el Municipio en el periodo 2004 - 2007 se estiman en Veinte Mil Millones de pesos (\$ 20.000.000.000), de los cuales Cuatro Mil Millones de pesos (\$ 4.000.000.000) corresponden al funcionamiento y operación de Alcaldía, Concejo y Personería disponiendo los restantes Dieciséis Mil Millones de pesos (\$ 16.000.000.000) a gastos de inversión. El ejercicio de aproximación está fundado en las políticas macroeconómicas de crecimiento previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario", por lo que se aplicó como factor de crecimiento el IPC. Esperados para los años 2005, 2006 y 2007 de 4.5%; 3.5% y 3,0% más determinados puntos porcentuales de crecimiento para ciertas rentas, conforme al respectivo análisis histórico.

La debilidad institucional que observa la falta de un sistema confiable de registro y verificación de ingresos hace particularmente sensible el estudio del comportamiento histórico de las rentas, sin embargo la consistencia de las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2001, 2002 y 2003, permite que el análisis de participación geométrica y aritmética pueda proyectarse sobre indicadores de cada región de ingresos y gastos. El presupuesto aprobado y ajustado de la presente vigencia constituye el referente de mayor rigor para estimar los cuadros de proyecciones.